

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las quince horas con veinte minutos del día quince de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **5ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 8**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ.	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. ISAAC ORTÍZ OROPEZA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. ELIZABETH RAMÍREZ DE LEÓN.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. LUÍS MANUEL MALDONADO RIVAS.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ.	SECRETARIA FEDATARIA.
C. VICTOR MANUEL ESPINOZA MELENDRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCION DEMOCRATICA
C. LUIS ALFREDO VAZQUEZ REBOLLOSO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
C. MARIA DEL CARMEN OLGUIN BELRTAN.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA.

DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, así como a las representaciones de los partidos políticos, como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través



Acta:05/EXT/19-05-24

de las distintas plataformas institucionales. Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenas tardes a todos y todas las presentes, Consejero Presidente, en este momento le informo que sube al pleno el Consejero Supernumerario Enrique Hernández Félix, y continuamos pasando lista de asistencia para esta quinta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** consejerías electorales y dos **(2)** representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, en virtud de que no contamos con el quórum legal para sesionar, con fundamento en el artículo 21 numeral 2 del reglamento interior de los Consejos Distritales Electorales Del Instituto Electoral de Baja California, vamos a decretar un receso de treinta minutos para verificar si asiste una representación más para poder sesionar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos , se reanuda la quinta sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal de Baja California, nuevamente doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan, así mismo les hago de nueva cuenta de su conocimiento que en los principios rectores que rigen al instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenas tardes a todos y todas las presentes, por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta quinta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco **(5)** consejerías electorales y tres **(3)** representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, les informo que la propuesta del orden del día es el siguiente: -----



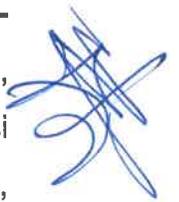
1. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----
2. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa a las personas que ocuparán las vacantes de supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024.-----
3. Aprobación en su caso, del acuerdo del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la designación de personal adicional adscrito que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
4. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
5. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de documentación para casillas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----
6. Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por un minuto, les solicito me indiquen quienes desean participar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** la propuesta de orden del día -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----



SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se designa a las personas que ocuparán las vacantes de supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales durante el proceso electoral concurrente 2023-2024.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, para comentarles que, ante este punto de acuerdo nada más vamos a aprobar la contratación de cuatro personas, y de igual manera pedirles de favor que sigamos sumando esfuerzos, si pueden compartir ahí la publicación de la contratación de los SEL y CAEL la convocatoria sigue abierta y seguiremos trabajando en las tareas para poder completar las personas que se requieren, aproximadamente llevamos un 50% por ciento de captación en este distrito, nos falta bastante, por lo que les pido de favor su apoyo compartiendo las publicaciones del instituto para que llegue a mayor publicidad a las personas que quizás puedan acudir a esto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Algún comentario adicional al respecto en segunda ronda hasta por cuatro minutos? Les solicito me indiquen quienes deseen participar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** el punto de acuerdo en comento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del acuerdo del Consejo Distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se aprueba la Designación de personal adicional adscrito que tendrá acceso a la bodega electoral durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se **somete a consideración** el proyecto de acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO LUIS MANUEL MALDONADO

RIVAS: Solamente para precisar, entiendo que el primer nombramiento de cierta cantidad de personas autorizadas fue en razón operativa de este consejo distrital, ahora con la incorporación de más tareas vino la necesidad de nombrar a otras personas, sobre todo a la hora de la jornada, entiendo que es así, ¿Es correcto?-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si, consejero, efectivamente en razón de que próximamente ya están por llegar las Boletas Electorales, adicionalmente no me voy a adelantar a los puntos de acuerdo que vienen pero van encaminados a eso mismo, a las tareas previas que se tienen que realizar, el conteo, el sellado de las Boletas, la integración, el enfajillado y la integración de cada casilla y que se tienen que ingresar a la bodega y que por seguridad se tienen que resguardar, entonces únicamente las personas que están autorizadas y previa reunión y autorización de este Consejo se podrá aperturar la bodega, recuerden que, una vez que la documentación este dentro de la bodega se colocan sellos de seguridad y nadie los puede violar, sino que sea previamente convocado por el consejo y que estén enterados los partidos de la necesidad que se tenga para aperturarla y las actividades que se vayan a desarrollar, adicionalmente las tareas que implica la integración de los paquetes electorales, el traer los paquetes, el ingresarlos y acomodarlos en su gaveta, únicamente será quienes estén autorizados para ello, nadie más podrá ejecutar estas tareas.-----

COSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más en segunda ronda hasta por cuatro minutos? No habiendo más comentarios. por favor secretaria someta a votación el punto de acuerdo en comento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba la logística en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024., es cuánto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se **somete a consideración** el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nada más comentarles que en la logística al final de los anexos que se les envió, básicamente se ilustra la forma en la que se van a traer los paquetes a las mesas de la Bodega Electoral, llega el camión con las Boletas Electorales, se ingresan a la Bodega, se sellan y se arma la mesa de trabajo de la Bodega, el personal autorizado traerá los paquetes electorales para que en las mesas de trabajo con ayuda de los asistentes, técnicos y personal adscrito a este Distrito, procederemos a sellar cada boleta y a contarlas para posteriormente enfajillarlas e integrar cada casilla para que lleve sus boletas completas, básicamente en términos generales es lo que explica el anexo único que se agrega al punto de acuerdo en comento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios. por favor secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento.-----

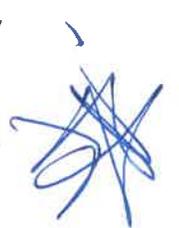
SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la integración de documentación para casillas en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se **somete a consideración** el proyecto de



acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Comentarles y precisarles para mayor claridad que el personal autorizado para estas actividades son precisamente los asistentes técnicos de aquí del instituto, consejerías electorales y personas ya contratadas como capacitadores electorales y supervisores electorales, así como autorizamos previamente a las personas que van a estar teniendo el acceso a la bodega electoral, también es su obligación y necesidad legal autorizar aquellas personas que van a tener contacto con el material electoral y principalmente a las Boletas Electorales, entonces, es por ello que se habilitan a las personas que ya forman parte de este instituto con independencia de que ya hayan sido contratados, por legalidad y mayor seguridad debemos acreditarlos, que al final de todo estarán portando su gafete y que a su vez nosotros ya tenemos la relación de quienes ya están acreditados ante nuestro distrito.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muy bien, ¿Alguien más en segunda ronda hasta por cuatro minutos? No habiendo comentarios al respecto, le pido por favor secretaria que someta a votación el punto de acuerdo en comento. -----

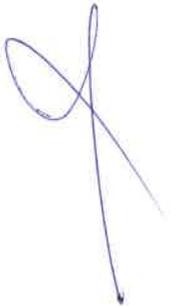
SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuánto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se **somete a consideración** el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. ----



CONSEJERO PRESIDENTE: Comentarles de nueva cuenta para que tengamos mayor claridad, porque fueron bastantes documentos los que se enviaron el día de ayer para atender esta sesión, que en relación a este acuerdo que se pretende aprobar es para que el día de la jornada electoral al concluir la misma, vamos a recepcionar los paquetes electorales que vayan llegando por parte, ya sea de los presidentes de mesa directivas de casilla o el primer secretario que así tenga la necesidad de traerlo, para ellos se agregó un flujograma y una ilustración en el acuerdo en el que se describe la totalidad del inmueble, en el que se indica cómo vamos a estar decepcionando los paquetes electorales, se van a colocar cuatro mesas en la parte exterior del local y ahí van a estar consejerías electorales recepcionando y proporcionarán a cada persona que entregue paquete electoral un recibo oficial que será sellado y firmado de recibido por parte de las consejerías electorales para tener constancia de a qué hora y quien entrega el paquete electoral, una vez que eso suceda pues nosotros continuaremos con los trabajos de la recepción de los mismos y las actas de la jornada que estemos recibiendo y que estén por fuera del paquete, continuaremos el trabajo en la mesa de sesiones, adicionalmente habrá un personal del PREP, en la entrada de este inmueble que estará recepcionando o buscando principalmente su acta para que lo pueda contabilizar, la logística es, llega, se entrega el paquete, se traslada a la mesa de sesiones, si está el paquete electoral se saca, se cantan los resultados que así se puedan y se ingresa a la bodega a colocar el paquete electoral, no abrimos paquetes ni nada, se queda en la bodega electoral para que posteriormente en el cómputo distrital entonces sí, ya veamos cuales son las que se van a computar de nueva cuenta, esa es la logística básicamente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más que desee hacer algún comentario al respecto?-----

CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO LUIS MANUEL MALDONADO RIVAS: Tuve la oportunidad de ver el flujograma y es muy ilustrativo, y yo creo que todos teníamos la duda de cómo se iba a presentar, sin embargo, es una lástima que las representaciones de los partidos por alguna razón no hayan podido manifestar alguna situación, entiendo que, todo esta perfectamente diseñado para que sea transparente y claro para todos y todas, sin embargo en la medida de lo posible valdrá la pena, ojala y no suceda alguna contingencia derivada de manera natural por la misma jornada, sin embargo en la primera oportunidad que exista una presencia en mayor cantidad de las representaciones, aclarar el punto y hacer si es posible algún tipo de compromiso de que si, se presentara alguna contingencia, hagamos conciencia

de lo que estamos haciendo, y mantener el orden y sobre todo legalidad para que nadie trate de alterar de alguna manera este plan, lo tengo que decir, creo también organizar, es cuanto presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, si de hecho todos los escenarios están previstos y por eso se colocarán ahí algunas carpas, sillas y mesas para las personas que vayan trayendo el paquete electoral, entiendo que entre las nueve, diez y once de la noche es el grueso de la llegada y el arribo de la mayoría, de las seis a las ocho de la noche van a llegar de cuentagotas los que están aquí cerquitas y los que vienen desde mas lejos van a empezar a llegar, y van a llegar diez, quince, veinte, hasta completar los trecientos diecisiete, va a haber mucha gente ahí, precisamente la coordinación de nosotros será estar atentos de recepcionar, llenar el formatito, familiarizarnos con él para que se le haga entrega lo más rápido posible de su recibo y resguardar el paquete electoral lo más rápido también para tener ahí la mayor certeza del mismo.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?.-

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA: Si muchas gracias, sin embargo presidente, como bien dice nuestro compañero en el flujograma esta muy bien señalado lo que será la trayectoria, el posicionamiento y la ubicación de cada uno de los paquetes, pero de manera natural pues se presentan los procedimientos especiales sancionadores, yo creo que en los distritos que hemos participado siempre hay algún desacuerdo o algún ajuste, me da mucho gusto ver ahora en el distrito ocho como se expresan bien las cosas, como se nos están señalando cada una de las posiciones y diferentes signaturas que se le dará al personal y que le compete a este distrito, vamos a estar muy atentos y vamos a continuar con la presencia, lamento mucho el no estar enterados todos los compañeros de los diferentes partidos para que tuviéramos el quorum completamente lleno, pero quienes estamos aquí, yo creo que nos da gusto presidente ver de qué manera se está ilustrando esta situación aquí en el distrito ocho.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, de igual manera agradecer y reconocer el trabajo que los asistentes electorales y personal adscrito a este distrito realizan para poderle brindar la mayor información posible a ustedes, delegado, administrativos y asistentes, profesionista especializada, secretaria fedataria y consejeros electorales y su servidor, estamos con la convicción de brindarles la mayor información posible para que ustedes no tengan ninguna duda del procedimiento y forma en la que se va a generar, que las formas son las que cuentan para poder llevar un proceso mas limpio, transparente y que

ustedes al final de todo, de la jornada y el computo distrital se lleven la tranquilidad de que lo que aquí se generó se hizo a luz de todo el mundo, sin nada oculto y de acuerdo a la normativa nos provee y nos autoriza, sin extralimitarnos a ello, entonces es precisamente con ese fin, de que ustedes estén enterados de todo lo que aquí se genere, que no quede ninguna duda de que en el distrito ocho hacemos las cosas de manera transparente, que no dudo que los demás distritos estén haciendo lo propio y lo mismo porque así nos obliga nuestro reglamento, leyes y nuestra constitución, entonces así seguiremos brindándoles la información que ustedes necesiten, ¿Alguien mas que desee hacer el uso de la voz?.....

CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO ENRIQUE HERNANDEZ

FELIX: Yo quisiera agregar al comentario de los consejeros electorales de que, como ustedes saben esta reunión está siendo grabada, así que si algunos consejeros no pudieron venir por alguna razón pueden estar revisando los acuerdos y las sesiones llevadas a cabo, y en cada una de las convocatorias que el presidente y la fedataria que han sido muy cuidadosos de estar mandado toda la información, entonces este consejo si se encuentra bastante satisfecho de que el trabajo va avanzando de acuerdo a los lineamientos que dicta el consejo estatal y la normatividad electoral y bueno, el flujograma lo explica a la perfección, igualmente otros temas como el cómputo distrital está plenamente distribuido entre todos los representantes de los partidos, vamos trabajando hasta ahorita de manera adecuada para que los partidos cuenten con la confianza que el distrito electoral va a sacar el trabajo para dar mayor certeza y mayor publicidad a todo el proceso electoral.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, ¿Alguien mas que desee hacer el uso de la voz en esta ultima ronda hasta por dos minutos? Bien, no habiendo comentarios, secretaria le pido por favor que someta a votación el proyecto de acuerdo en comento .-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Consejero presidente, le informo que existen (5) cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

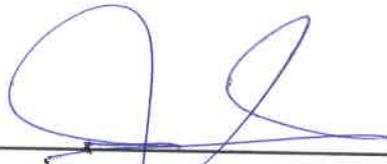
CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con (5) cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de mérito.

Acta:05/EXT/15-05-24

CONSEJERO PRESIDENTE: Una vez agotado el orden del día, siendo las 16 horas con 14 minutos del día 15 de mayo de 2024, se da por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **once** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----

----- **Conste** -----

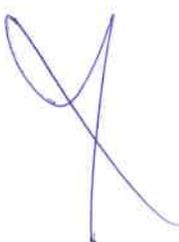


DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8

YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ
SECRETARIA FEDATARIA DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos del día diecinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **7ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 8**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ.	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. ANAHÍ OJEDA PÉREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ISAAC ORTÍZ OROPEZA.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. ELIZABETH RAMÍREZ DE LEÓN.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. LUÍS MANUEL MALDONADO RIVAS.	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO.
C. YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ.	SECRETARIA FEDATARIA.
C. PAUL ELÍAS TOVAR ÁVILA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. VICTOR MANUEL ESPINOZA MELENDRES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCION DEMOCRATICA
C. MARIO FRANCISCO MORALES RUIZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. MARIA DEL CARMEN OLGUIN BELRTAN.	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA.

C. HERNAN BARUCH RODRIGUEZ LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA
---	---

DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, así como a las representaciones de los partidos políticos, como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretaria, le pido por favor pase **lista de asistencia** para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Buenas tardes a todos y todas las presentes, por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta séptima sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y cinco (5) representaciones partidistas. -----



CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria, Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, les informo que la propuesta del orden del día es el siguiente: -----



1. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. -----

2. Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas correspondientes en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuanto.-

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretaria. Se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por un minuto, les solicito me indiquen quienes desean

participar.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** la propuesta de orden del día -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

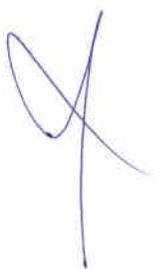
SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que sí Consejero Presidente, es el correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 8 del instituto estatal electoral de baja california por el que se designa de manera excepcional a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras-asistentes electorales locales adscritas a otro consejo distrital, como personal adicional que participará en las tareas de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las casillas correspondientes en el proceso electoral local ordinario 2023-2024, es cuanto.-.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, en virtud de que el documento fue anexado a la convocatoria, se **somete a consideración** el proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: Nada más comentarles que en relación a ese acuerdo se anexaron catorce personas que están adscritas al Distrito siete, comentábamos el delegado, la secretaria fedataria y el suscrito que básicamente somos autosuficientes con el personal que tenemos pero como aún no hemos llegado al a la totalidad de los CAEL y SEL que deben de corresponder a este Distrito, pues preferimos prevenir esta circunstancia en caso de que por ahí en el conteo vayamos un poco retrasados tener esa posibilidad, será muy mínima la posibilidad de que podamos solicitar el apoyo de otro Distrito, sin embargo pues no está de más tener la prevención y tener esta reserva de personas que nos puedan apoyar.-----

Acta:07/EXT/19-05-24

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, Secretaria **someta a votación** el proyecto de acuerdo en comento.-----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, por instrucciones del Consejero Presidente, mediante **votación económica**, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor.-----

SECRETARIA FEDATARIA: consejero presidente, le informo que existen **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra del proyecto de acuerdo de mérito. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Con **(5)** cinco votos a favor y ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de mérito.

CONSEJERO PRESIDENTE: Una vez agotado el orden del día, siendo las 10 horas con 12 minutos del día 19 de mayo de 2024, se da por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 8 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.-----

----- **C o n s t e** -----



DANIEL ANTONIO MILÁN RAMÍREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8




YOLANDA MEDINA HERNÁNDEZ
SECRETARIA FEDATARIA DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 8

